

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CAMPECHE 2015-2021

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

ORDEN DE SERVICIO

19/03/2019 OSV-0162 RV0902-0012

- 08/03/2019

CODIGO POSTAL 24097

TELEFONO 044 981 160 06 82

DOMICILIO CALLE TULIPANES NÚMERO EXTERIOR 11, ENTRE AVENIDA PATRICIO TRUEBA

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 09-Secretaría de Salud

PROVEEDOR 005291-COLLI SONDA DORCAS MARGARITA

UNIDAD 02-Dirección de Extensión de Cobertura

OBSERVACIONES

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir

GARANTIA REFACCIONES 30 Días

ORSERVACIONES

METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido

GARANTIA MANO DE OBRA 30 Días

PLAZO DE ENTREGA 10 Días hábiles

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-24940

MODELO 2011

SERIE 1D7RW3GK4BS550037 CILINDROS

LINEA CAMIONETA

KILOMETRAJE 144233

DESCRIPCIÓN DODGE . DAKOTA. PICK UP.

CANTIDAD PRECIO IMPORTE CONCEPTO UNIDAD MARCA PARTIDA \$948.00 2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS \$120.00 \$120.00 0012 LIQUIDO DE FRENOS LITRO NISSAN 1 \$90.00 \$540.00 LITRO MOPAR 0233 ACEITE PARA MOTOR. ACEITE 80W90 MARCA MOTORCRAFT LITRO MOTORCRAFT \$96.00 \$288.00 0331 1951 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE \$8,825.00 \$2,590.00 \$5,180.00 PIEZA SYD 0039 HORQUILLA SUPERIOR \$936.00 2 \$468.00 SYD 0044 TORNILLO ESTABILIZADOR PIEZA \$486.00 \$972.00 PIEZA SYD 0058 ROTULA INFERIOR \$80.00 \$80.00 0090 RETEN DE DIFERENCIAL PIEZA CR TERMINALES DE DIRECCION MARCA SYD PIEZA SYD 2 \$414.00 \$828.00 0205 \$297.00 \$594.00 2 JUEGO SYD 0480 VARILLAS DE DIRECCION MCA SYD \$75.00 \$75.00 PIEZA 1239 FILTRO DE ACEITE. \$110.00 \$110.00 FILTRO DE AIRE PIEZA T.TH 1 1465

Vo. Bo.

LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS

Revisó

Analista

WALTER GABRIEL CHAN TAMAY PATRICIA DUARTE AGUILAR







PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1485	SILICON GRIS MARCA TF	PIEZA	TF VICTOR	1	\$50.00	\$50.00
3551 - 1	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE					\$4,200.00
0123	REVISION Y/O REPARACION DE DIFERENCIAL/ DESMONTAR Y MONTAR DIFERENCIAL PARA LIMPIEZA, AJUSTE Y CON SERVICIO DE CAMBIO DE ACEITE	SERVICIO	N/A	1	\$1,500.00	\$1,500.00
0225	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION/REPARAR SUSPENCION COMPLETA CPN CAMBIO DE HORQUILLAS SUPERIORES, ROTULAS INFERIORES, TERMINALES VARILLAS	SERVICIO	N/A	1	\$2,200.00	
0321	LIMPIEZA Y CALIBRACION DE 6 BUJIAS	SERVICIO	N/A	1	\$100.00	\$100.00
0690	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR	SERVICIO	N/A	1	\$400.00	\$400.00

SUBTOTAL \$13,973.00

> \$2,235.68 IVA

DESCUENTO

\$0.00

TOTAL \$16,208.68

(SON: DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 68/100 M.N.)

Cadena Original: |09|02||OSV-0162|5291|162086800|19032019|28|03|

Cadena Encriptada: SbhbgyqrwclLi9cxqjMEqnU2gMGnm9a8GMY4t+jBPjklkJSWQp8TTsZlCnD/clGz

Licda. Julia Isabel Domingrez Navarrete Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús Subdirector de Servicios

Vo. Bo. Revisó

LEONID HUMBERTO VIANA CAMP

WALTER GABRIEL CHAN TAMAY PATRICIA DUARTE AGUILAR



19/03/2019

Página 2 de 4

OSV-0162 RV0902-0012



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
21111090223117A134000E070011403250L115A3551	\$4,872.00
21111090223117A134000E070011403250L115A2961	10,237.00
21111090223117A134000E070011403250L115A2612	\$1,099.68

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egrasos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Fública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

	CLASIF	ICACIÓN ECONOMIC	CA THE RESERVE OF THE
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Fara garantizar el cumplimiento de entrega del servicio o bienes contratados para ordenes de servicios mayores a \$50,000 pesos y menores a \$100,000.00 pesos Sin IVA, será a través de un cheque cruzado a nombre del Estado; de conformidad a lo estipulado en el articulo 3.3.9 párrafo quinto del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimoníal de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella émanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaria de Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio a la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental.

Vo. Bo.

LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS

Ravisó Chalista WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Wind



19/03/2019 OSV-0162 Página 3 de 4

RV0902-0012



Nombre MANUS (aST.11)

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

CRECER EN GRANDE

	ISO	9001:201	5
0	EFECTIVIDAD		NO EFECTIVIDAD
D	OFICIO DE SOLICIT	UD	
D	FORMATO DER-03		
Ø	FORMATO DCP-01		2 1. 1
	FIRMA YATO	a,	vale 1.
	CONFORME		NO CONFORME

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPA Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY PATRICIA DUARTE AGUILAR Analista

